

Quito, 21 de Marzo del año 2018

Señores SOCIOS
TOCARVI TRANSPORTE PESADO CIA.LTDA..
Presente.-

Para dar cumplimiento a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, se ha procedido a entregar los Estados Financieros, inventarios, detallados y precisos así como de las existencias previo al cumplimiento de las disposiciones contempladas en el indicado cuerpo legal mismos que se encuentran bajo custodio de esta gerencia.

Cumplidos los antes mencionados requisitos legales, presento a consideración de ésta Junta, mi informe razonado del ejercicio económico del año 2017.

MARCO GENERAL

El año 2017, las actividades se desarrollaron con cierta normalidad no han existido contingencias que nos hayan suspendido o retrasado nuestras actividades. Seguimos enfrentando a la competencia desleal que cobran a precios mucho menores con el fin de obtener trabajo y eso ocasiona que estemos bajando la facturación, como en el caso de transporte de Urea, que ha sido entregado a otro proveedor de servicio, otro factor que sigue afectando directamente es el incremento desproporcionado de los costos de los insumos, repuestos, impuestos y otros necesarios para el desenvolvimiento de nuestra actividad de transporte, que a pesar de la dolarización, siguen incrementado , los documentos de circulación de los vehículos se encuentran registrados al dia ante las autoridades correspondientes, Sri, Municipio de Quito, Pesos y Medidas, tratamos siempre de estar con toda la documentación en el marco normativo sobre el cual se desempeñan nuestras actividades.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL AÑO

En el año 2017, se sigue prestando los servicios exclusivamente con la empresa INTERQUIMEC, hemos renovado un contrato por tres años más, debo indicar que las condiciones para la renovación del contrato fueron muy estrictas, debemos cumplir muchas normas, procedimientos, observaciones que nos obligan a tomar determinaciones muy radicales en nuestros procesos internos, para brindar un servicio acorde a lo convenido, cumplir exigencias para en cuanto a itinerarios de carga, por otro lado el mantenimiento de las unidades existentes como siempre es prioridad para evitar que los daños y mantenimientos de las unidades nos ocasionen demoras y contratiempos, estamos siempre preocupados de ir a la par con el avance técnico y administrativo para lo que estamos en permanente capacitación tanto operacional como del Recurso Humano, dando al personal el trato justo, y brindando un servicio eficiente y cumplido como siempre ha sido característico de nuestra empresa..

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones de la Junta General, se cumplen fielmente y los Libros sociales y contables se llevan dentro de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los organismos pertinentes y se encuentran en custodia de esta Gerencia.

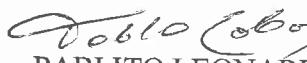
Las obligaciones legales para con los organismos pertinentes, se han cumplido totalmente.

En el aspecto laboral, no se registra ningún conflicto es un constante interés de nuestra parte el mantener siempre buenas relaciones con el personal y cumplir las disposiciones laborales vigentes así como con las obligaciones con el Iess.

EXPLICACION DE LOS RESULTADOS.

El resultado obtenido es favorable sin embargo por lo expuesto anteriormente, no hemos podido obtener un resultado que este acorde a la realidad de la inversión realizada, sin embargo, esperamos para el próximo sea mucho mejor, a pesar de todos los esfuerzos por optimizar los recursos y reinvertir en equipo de trabajo, la utilidad no es muy alta, sin embargo, refleja la razonable situación de la compañía, sugiero que luego de la participación de los trabajadores que por Ley les corresponde, se liquide el Impuesto la Renta, y los Socios en Junta resuelvan sobre el destino del saldo de las utilidades..

Seguro de haber cumplido con la función encomendada por ustedes señores Socios, me suscribo muy Atentamente



PABLITO LEONARDO TOBAR
GERENTE